



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

**8671**

*Ejecución de títulos judiciales 5/2015*

D/D<sup>a</sup> FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000005 /2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D<sup>a</sup> JUAN CALATAYUD LLORCA contra la empresa MAXIMO ORLANDO MARTINEZ, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución decreto jura de cuentas a favor de la parte ejecutante, JUAN CALATAYUD LLORCA, frente a MAXIMO ORLANDO MARTINEZ, parte ejecutada, , por importe de 417,47 euros en concepto de principal, más otros 83 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MAXIMO ORLANDO MARTINEZ, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a veintinueve de Abril de dos mil quince.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

